Salisbury a fin de evitar la posibilidad de que el mantenimiento de dicha oficina, incluso con carácter honorario, pudiera interpretarse en forma errónea.

Turquía no tiene relaciones comerciales ni económicas con Rhodesia del Sur. Además, el Gobierno de Turquía ha tomado precauciones para que ninguna compañía turca de armamentos, petróleo o derivados del petróleo y otros productos estratégicos haga ventas al actual gobierno ilegal. Del mismo modo, se han dado

instrucciones a las compañías navieras estatales turcas y a otras compañías marítimas del país, para que se abstengan de transportar mercancías destinadas a Rhodesia del Sur que puedan ser utilizadas por el gobierno minoritario ilegítimo.

El Representante Permanente de Turquía agradecería al Secretario General que el texto de esta nota se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

## **DOCUMENTO S/7464**

Carta de fecha 15 de agosto de 1966 dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Texto original en inglés] [18 de agosto de 1966]

En relación con la carta dirigida a Ud. por el representante de Grecia el 24 de junio de 1966 [S/7383], relativa a una presunta violación del espacio aéreo griego por una aeronave turca, tengo el honor de informarle de que las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades turcas competentes han indicado que no ocurrió violación ninguna en la fecha y zona mencionadas en la carta precitada.

Agradeceré se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

## DOCUMENTO 5/7465

Carta de fecha 17 de agosto de 1966 dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Texto original en inglés] [18 de agosto de 1966]

Con cierto pesar me veo obligado a dirigir a Ud. esta comunicación relativa a la carta del Sr. Rossides de 12 de agosto de 1966 [S/7457], en perfecto conocimiento de que la polémica no es el medio adecuado de eliminar la peligrosa tirantez que impera en Chipre.

Yo me había dirigido a Ud. porque en la situación de Chipre se advertían signos de rápido empeoramiento con riesgo de que se llegara a un choque armado entre las comunidades griegas y turcas, y porque, como lo declaré en mi carta [S/7439], "el Gobierno de Turquía está activo y seriamente interesado en evitar que ello ocurra" en la isla. Por lo tanto, mi Gobierno instó a que se adoptasen medidas a fin de impedir que se creara una grave situación que pudiese con el tiempo convertirse en una lucha real. Sin duda se percatará Ud. de que cualesquiera hayan sido las medidas adoptadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la peligrosa tirantez se ha conservado viva por efecto de los actos deliberados del personal armado chipriota griego, esta vez en el extremo occidental de Chipre, en Ktima (Paphos). El 12 de agosto se hirió a un joven chipriota turco con arma de fuego (murió más tarde en el hospital), y varios otros chipriotas turcos fueron arbitrariamente detenidos en Ktima por la policía chipriota griega, que cruzó la línea verde y penetró en el sector chipriota turco de la ciudad sin autorización ninguna y, practicando un orificio en la pared de una casa abandonada turca situada en la línea, cayó por sorpresa sobre una familia.

El Sr. Rossides parece tomarse gran trabajo por demostrar que la administración chipriota griega no es responsable de la tirantez que impera actualmente en la isla. En sus frenéticos esfuerzos cita ciertos párrafos del informe de Ud. de 20 de julio de 1966 [S/7418]de una manera completamente tendenciosa. Convenientemente pasa por alto el párrafo 1 del informe, que trata del origen de la tensa situación de la zona de Trypimeni, y es obvio que quisiera que todos hicieran lo mismo. Sin embargo, hasta una mirada superficial al párrafo permite advertir claramente que la tirantez en la región se produjo cuando la administración chipriota griega intentó penetrar en el grupo de aldeas chipriotas turcas mediante la construcción de un camino estratégico, ya en abril de 1966, a través de territorio controlado por los chipriotas turcos. En consecuencia, es incuestionable que los chipriotas griegos son los responsables de la situación reinante en la zona de Trypimeni. Considero que sería oportuno recordar al Sr. Rossides — que frecuentemente ha demostrado cierta predilección por hacer comparaciones entre el enredo internacional creado por su administración en la isla y la situación que se presentó en Europa antes de la segunda guerra mundial — que construir caminos estratégicos para dividir el territorio controlado por la víctima, tal como lo han intentado los chipriotas

griegos en la zona de Trypimeni, ha sido uno de los ignominiosos métodos aplicados en apoyo del expansionismo arbitrario.

En lo que atañe a la zona de Trypimeni, no puede decirse que la comunidad chipriota turca se hava negado a aceptar el plan. Los dirigentes chipriotas turcos convienieron en introducir una mayor zona de vigilancia de la UNFICYP, así como en volver al statu quo respecto de las posiciones defensivas chipriotas griegas y de las suyas propias. Los dirigentes chipriotas turcos cumplieron su promesa, como se indica en el párrafo 18 del informe mencionado. No es posible pretender que los chipriotas turcos desmantelen sus posiciones defensivas, que existían antes del intento de los chipriotas griegos de construir el camino, simplemente porque la situación no era del agrado de la comunidad chipriota griega. Con mayor razón, puesto que los mismos chipriotas griegos son responsables de crear deliberadamente la tirantez en la zona de Trypimeni. Debe tenerse presente además que los dirigentes chipriotas turcos accedieron, en este caso especial, a eliminar posiciones antiguas también, siempre que se hiciera sobre una base de reciprocidad.

Mientras persista la situación en los sectores de Ambelikou y de Limnitis — donde elementos armados chipriotas griegos violaron por la fuerza de las armas un territorio que estaba bajo la vigilancia de unidades de la UNFICŶP — y mientras los dirigentes chipriotas griegos continúen haciendo caso omiso de los acuerdos a que han llegado con la UNFICYP -, por ejemplo, su reciente alarde de fuerza en el distrito de Famagusta, en desafío del poder material y moral de la Fuerza en la isla — no se justificaría, por decir lo menos, esperar que los dirigentes chipriotas turcos desmantelasen sus antiguas posiciones defensivas de la región. El hecho ineludible es que la tirantez en la zona de Trypimeni, que la UNFICYP procura diligentemente disipar, fue creada deliberadamente por los chipriotas gricgos que amenezaban con usar la fuerza bruta en desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Otro punto de la carta del Sr. Rossides que deseo rebatir muy rápidamente, es el relativo a sus declaraciones sobre legalidad internacional. Una vez más pa-

rece estar en desacuerdo con su Presidente. Mientras que él grita que viene el lobo ante imaginarias amenazas de Turquía a la independencia e integridad territorial de Chipre, el Presidente Makarios dice lo siguiente—según lo publicó en Atenas el periódico Eleftheros Kosmos, el 28 de julio de 1966—sobre la verdadera índole de los designios de los chipriotas griegos respecto del Estado de Chipre, que es un Miembro independiente de las Naciones Unidas:

"En Grecia y en Chipre se han expresado sospechas y oído cargos de que un sector de los helenos de Chipre no desea la *enosis*. Considero dichas acusaciones como un insulto a los griegos de Chipre. Si el objetivo de la lucha no es la *enosis*, sino el simple mejoramiento del régimen independiente que está en vigencia desde hace seis años, no creo que valga la pena continuar la lucha, ni que el helenismo chipriota haga tantos sacrificos."

Prefiero dejar que Ud. y los distinguidos representantes de los Estados Miembros juzguen por sí mismos la sinceridad de la retórica del Sr. Rossides.

El hecho de que los chipriotas griegos trataran de provocar incidentes en Ktima el 12 de agosto, según se explica más arriba, a pesar de los esfuerzos e intervenciones de la UNFICYP para persuadir a las dos partes de la isla de abstenerse de hacer fuego, demuestran una vez más lo oportuno de las presentaciones del Gobierno de Turquía que constituyeron el tema de mi última carta a Ud. El Gobierno de Turquía conoce y aprecia sus esfuerzos y los de la UNFICYP por salvar la situación en Paphos frente a la postura e intenciones agresivas de los chipriotas griegos en el lugar. No puede hacer más que exhortar a la UNFICYP a que mantenga esta vigilancia en toda la isla, de modo que se prive a los chipriotas griegos de la oportunidad de sabotear las esfuerzos que actualmente realizan para encontrar una base de solución pacífica y liquidación aceptada de la disputa.

Agradeceré se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan Eralp Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

## DOCUMENTO S/7467

Carta de fecha 20 de agosto de 1966 dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

[Texto original en inglés] [22 de agosto de 1966]

Prosiguiendo con el tema de mi carta de 12 de agosto de 1966 [S/7457], transmito ahora mis comentarios sobre la cuestión de la libertad de circulación suscitada por el representante de Turquía en su carta de 28 de julio de 1966 [S/7439], en la que dramatiza las penurias sufridas por los chipriotas turcos en los puntos de control en los últimos días de modo tan exagerado que presenta un cuadro totalmente irreal. Así, habla de "innumerables" mujeres turcas obligadas a desvestirse ante la policía chipriota griega durante los cacheos, sin mencionar que las mujeres son registradas invariablemente por miembros de la policía femenina, y que en los últimos meses ha habido sólo un caso de cacheo, a consecuencia de una información de que las dos mujeres de que se trataba portaban secretamente documentos militares.

El Sr. Eralp se queja amargamente de la fustración de los chipriotas turcos que deben hacer cola al sol durante largo rato antes de los cacheos. Nadie lamenta más que el Gobierno de Chipre las penurias que ello entrañan. Sin embargo, son la consecuencia inevitable de la creación y el mantenimiento de enclaves turcos rebeldes perjudiciales para la seguridad de la República, lo que hace de los puntos de control y de los cacheos medidas necesarias al desempeño de la responsabilidad del Gobierno para la Seguridad del Estado y de sus ciudadanos.

No obstante, la tragedia de miles de chipriotas turcos no reside en las incomodidades temporales sufridas en los puntos de control, sino en la real y continua aflicción de estar mantenidos por la fuerza fuera de sus hogares y aldeas en un virtual encarcelamiento dentro